



COMUNITAT

Opositores de Enfermería estudian apoyar la demanda contra Sanidad

«Tener que aplazar las pruebas me ha roto», asegura una vecina de El Puig que se encuentra entre el millar de aspirantes afectados

27.01.14 - 02:23 - CARLOS GARSÁN Y JUAN A. MARRAHÍ | VALENCIA.

Si todo hubiera seguido los cauces previstos, el Campus de Tarongers se habría llenado ayer con centenares de opositores dispuestos a pelear en el segundo examen para lograr 500 plazas de Enfermería. Pero las aulas y los pasillos estaban vacíos. El recurso judicial de una aspirante castellanense contra la actuación del tribunal en la primera prueba de junio ha paralizado las oposiciones. Su abogado se reunirá en breve con otros examinados que estudian personarse en la demanda contra Sanidad.

En el origen del conflicto está el cambio de nota de corte por parte del tribunal examinador. Al comenzar la primera prueba de junio informaron a los opositores de que la nota de corte se fijaba en 28 preguntas netas acertadas (las incorrectas restaban). Pero cuando se publicaron las listas de aprobados la nota de corte acabó fijada en 25 aciertos, para alivio de unos e indignación de aquellos que habían obtenido resultados por encima de 28, entre ellos la opositora castellanense.

La Consellería de Sanidad presentó el viernes el recurso contra el auto judicial que paralizó la prueba de ayer de manera cautelar. El plazo para su impugnación es de cinco días y el abogado de la aspirante, José Ángel Gallego, ya ha confirmado que su cliente está dispuesta a impugnarlo. Al mismo tiempo, aspirantes que obtuvieron una nota por encima de 28 estudian personarse en la causa por el mismo motivo. Casi 380 pasaron de verse casi con una plaza en la mano a tener que opositar contra más de un millar por el cambio de criterio del tribunal.

Unos y otros sufren ahora una consecuencia común: la incertidumbre. «Me enteré de que habían anulado el examen mientras trabajaba. La noticia corrió como la pólvora». María Ángeles Ribelles, una vecina de El Puig, se ha quedado compuesta y sin oposición. La enfermera se ha tomado una semana de vacaciones tras dedicar más de seis horas diarias al estudio. La aspirante, que consiguió una nota de 28, entiende la acción judicial de la castellanense. «Pone de manifiesto unos hechos que, claramente, no son justos», estima. «La sorpresa fue para todos, aprobados y suspendidos. Sanidad no ha hecho las cosas bien», critica. Ahora, y tras dos años de preparación, prevé seguir estudiando, aunque en menor medida.

Por debajo de 28

El polémico cambio de nota hizo que Sheila Cortés, con 25,33 de nota, pudiese finalmente optar a una de las 500 plazas. Fue parte de esos 700 'repescados' por la variación. «Una compañera me dijo que finalmente había sido aceptada. Como el primer ejercicio se hizo en junio y la decisión de bajar la nota se publicó en octubre, me puse a estudiar como una loca. He pasado todas las navidades encerrada», afirma. El esfuerzo no se cuenta sólo en horas de estudio. También se paga a nivel personal. Sheila lleva meses compaginando su tarea como madre soltera de dos niños y su trabajo en urgencias de un centro médico de Puerto de Sagunto. «Llevo preparándome desde enero del año pasado y estos últimos tres meses le he dedicado seis horas al día. También voy a una academia privada, con el gasto que conlleva».

Pero es la incertidumbre lo más difícil de llevar. La promesa de un puesto estable no es baladí y menos cuando en la ecuación se da la suma de hijos e hipoteca. «También se ha dicho que cabe la posibilidad de que nos presentemos todos, antes de la resolución judicial, y luego decidan si los de 25 puntos pasamos o no. Yo prefiero hacer el examen cuando sepa que realmente puedo optar a una plaza».

Diana García es la otra cara de la moneda. Sacó 30,67 y ha pasado de una plaza casi segura a tener que competir con un millar de estudiantes. «Me enteré por un mensaje y no me lo creía. Al verlo en la página de la consellería y en redes sociales comprobé que era real y no una broma de mal gusto. Sentía frustración e impotencia», cuenta.

Y es que, a pocos días de realizar la prueba, la suerte estaba echada. O eso creía. «Mi marido, que es bombero, había cambiado todas las guardias para estar con nuestra hija pequeña y, por la presión de horarios, nos hemos visto obligados a meterla en la guardería casi un año antes de lo previsto. Aplazar la oposición me ha roto», confiesa

Para Diana no es la primera oposición. Su primer intento fue para matrona, donde se quedó a las puertas de la segunda fase. «Es injusto que bajen la nota en una oposición y en otra, no. Es algo arbitrario. Yo me quedé a una pregunta de aprobar la anterior y no puedo entender por qué unos sí y otros no», afirma. Estar al otro lado del espejo le hace sentir empatía por los beneficiados del primer examen de Enfermería. «Me pongo en su lugar y veo que las oposiciones son muy injustas, también entra el factor suerte». Ahora será la Justicia y no la fortuna la que decida el futuro de mil opositores.

TAGS RELACIONADOS

opositores, enfermería, estudian, apoyar, demanda, sanidad

Publicidad

**¿Un iPad nuevo por 17€?**

Compradores españoles consiguen hasta un 80% de descuento usando un sorprendente truco
www.megabargains24.com

**Tú Puedes Dejar De Fumar**

Con tu fuerza de voluntad y la ayuda de Nicorette puedes dejar de fumar
www.nicorette.es

**¿vino bueno = vino caro?**

En BODEBOCA puedes encontrar vinos diferentes con una excelente relación calidad precio
www.bodeboca.com

**Curso Personal Trainer**

Curso Distancia con Tutor Personal.
 Curso: 50€/mes y Matrícula Gratis.
www.soytucurso.com



e Deja tu CV en Experteer
 Déjate contactar por más de 10.000 headhunters para empleos exclusivos
www.experteer.es



Escribir un comentario

3 comentarios

Suscribirse RSS

**carlos.gras_1390817201086**

Hace 3 horas

Otra españolada más...asi somos los españoles, nos quejamos mucho cuando un error de la Consellería nos perjudica, pero no hacemos nada al respecto, sin embargo, cuando este mismo error nos beneficia, aunque sea corregido, entonces nos vamos a los tribunales a reclamar.... He leído pausadamente la convocatoria de esta oposición e indica claramente que el valor para superar la prueba es de 25 puntos sobre 50 totales de valor de la prueba... si casualmente la prueba tiene 50 preguntas.... como pueden valer 28 preguntas 25 puntos.... Que es lo que pasa...??? Las preguntas tienen entonces diferente valor??? . Las matemáticas elementales no fallan y esto hace aguas por todos lados.... quien haya hecho el cálculo o la formula de cálculo ha patinado y mucho, por que el valor neto de las respuestas "siempre debe ser el mismo" y de no serlo, o se informar previamente o se atenta contra las garantías de igualdad de una oposición... Otro error de la Consellería, pero en este caso parece que al remediarlo la indignación ha sido superior... así somos los españoles... si se equivocan a nuestro favor...nos llamamos, pero si se dan cuenta y al corregir el error nos perjudican entonces montamos la de DIOS.....

Responder Compartir 1 respuesta

0 1

**Alex81**

Hace 2 horas

Se nota que no estás muy puesto en el tema de oposiciones, una cosa son las preguntas netas para tener 25 puntos y otra son los puntos de cada examen. 28 preguntas netas de 50 preguntas pueden valer perfectamente 25 puntos, como si quisieran poner 30 netas. Se hace en casi todas las oposiciones.

Responder Compartir

0 0

**valenciache**

Hace 4 horas

Teniendo en cuenta que en lo Contencioso-Administrativo casi no hay juzgados, esto va a ser lentísimo, en Extremadura una oposición está pendiente desde 2008 por lo mismo, ya que sea cual sea la sentencia, se recurre por unos u otros, otra gracia de la consellería haber hecho mal las cosas, para fastidiar a la gente, como si no supieran lo que iba a pasar.

Responder Compartir

0 0

ONCE Este viernes **BOTE 13.000.000 €** **EURO JACKPOT** **Juega ahora**

Powered by SARENET

lasprovincias.es

© LASPROVINCIAS.ES.

Registro Mercantil de Valencia, Tomo 4993, Folio 187, Sección 8, Hoja V36941, Inscripción 1ª C.I.F.: A-46007126. Domicilio social en la calle Gremis nº 1 (46014) Valencia. Copyright © Federico Domenech S.A., Valencia.. Incluye contenidos de LAS PROVINCIAS (Federico Domenech S.A.) y de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

Contactar | Publicidad | Mapa Web | Aviso legal | Política de privacidad | Tienda
 Política de Cookies

EN LA CES VOCENTO

ABC.es
 El Correo
 Elnortedecastilla.es
 Elcomercio.es
 SUR.es
 Qué.es
 La Voz Digital
 ABC Punto Radio
 hoyCinema
 Infoempleo
 Autocasion
 Mujerhoy
 Vadejuegos
 Grada360

Hoy Digital
 La Rioja.com
 DiarioVasco.com
 Ideal digital
 Las Provincias
 El Diario Montañés
 Laverdad.es
 Finanzas
 hoyMotor
 Guía TV
 11870.com
 Pisos.com
 Avanzaentucarrera.com
 m.lasprovincias.es